
Las caras de la represión en la Guerra Civil y en la postguerra en Euskadi (1936-1965)

Javier Gómez
Pedro Barruso
Erik Zubiaga
Pedro Berriochoa
Ángela Bermúdez

Izaskun Sáez de la Fuente y Ángela Bermúdez (eds.)



PEDRO BARRUSO BARÉS

Doctor en Historia por la Universidad de Deusto con una tesis sobre el movimiento obrero en Gipuzkoa durante la II República y máster en Periodismo por la Universidad de Deusto. Profesor titular de Enseñanza Media y de la Universidad Complutense de Madrid. Su investigación se ha centrado en el periodo de la II República, la Guerra Civil y el Franquismo en Gipuzkoa. Ha sido uno de los coordinadores del *Diccionario Biográfico del Socialismo Español* impulsado por la Fundación Pablo Iglesias. Entre sus obras más reciente destacan *Historia y memoria de la Guerra Civil en Gipuzkoa* (2019) y *El mapa de la memoria de Hondarribia* (2020).

JAVIER GÓMEZ CALVO

Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco. Su tesis, *Matar, purgar, sanar* (Tecnos, 2014), se centra en la violencia política durante la guerra civil y el franquismo en Álava. Ha sido investigador posdoctoral en el Instituto de Ciências Sociais de la Universidad de Lisboa (ICS) y en el Centro de Investigação e Estudos de Sociologia (CIES-IUL). Además de la represión posterior al golpe de Estado de 1936, su investigación más reciente ha analizado el terrorismo en Euskadi. En la actualidad es investigador posdoctoral en el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda y profesor en la Universidad Isabel I.

ERIK ZUBIAGA ARANA

Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco, con una tesis sobre la represión jurídico militar franquista en Bizkaia durante la inmediata posguerra. Ha realizado estancias de investigación predoctoral en la Universidad de Leeds. Entre sus publicaciones se encuentran un libro, una decena de capítulos y artículos académicos. Ha sido profesor asociado y profesor ayudante doctor en la Universidad Pública de Navarra entre 2018 y 2021. Actualmente es profesor adjunto en el Departamento de Historia Contemporánea de la UPV.

PEDRO BERRIOCHOA AZCÁRATE

Ha sido profesor de enseñanza secundaria y universitaria en el Grado de Antropología Social y Cultural. Doctor en Historia, sus líneas de investigación han abordado los aspectos económicos y sociales del mundo rural vasco, así como la cosmovisión, ideología y miradas sobre dicho ámbito. Es autor de numerosas artículos y capítulos de libro, así como de un trabajo biográfico sobre José de Arteche.

ÁNGELA BERMÚDEZ VÉLEZ

Investigadora principal del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto. Dirige la línea de investigación sobre Conflictos y Culturas de Paz y la Comunidad de Aprendizaje sobre Memoria, Educación Histórica y Construcción de Paz en Euskadi. Su investigación indaga sobre cómo la educación histórica en entornos formales e informales promueve o impide una comprensión crítica de la violencia política y, por tanto, la construcción de paz. Obtuvo su doctorado de la Escuela de Educación de la Universidad de Harvard en 2008, donde investigó la participación de los jóvenes en la discusión de controversias sociales y políticas.

Javier Gómez, Pedro Barruso, Erik Zubiaga,
Pedro Berriochoa y Ángela Bermúdez

Las caras de la represión en la Guerra Civil y en la postguerra en Euskadi (1936-1965)

Izaskun Sáez de la Fuente y Ángela Bermúdez
(editoras de la colección)



COLECCIÓN MEMORIA E HISTORIA DEL CONFLICTO
Y LA VIOLENCIA EN EUSKADI

ESTA COLECCIÓN SE PRODUCE CON EL APOYO DE UN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO VASCO Y LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD (2021-2024).



DISEÑO DE CUBIERTA: MIKEL LAS HERAS

© JAVIER GÓMEZ, PEDRO BARRUSO, ERIK ZUBIAGA,
PEDRO BERRIOCHOA Y ÁNGELA BERMÚDEZ, 2023

© CENTRO DE ÉTICA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD
DE DEUSTO, 2023

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2023
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 20 77
WWW.CATARATA.ORG

LAS CARAS DE LA REPRESIÓN EN LA GUERRA CIVIL Y EN LA POST-
GUERRA EN EUSKADI (1936-1965)

ISBN: 978-84-1352-858-8
DEPÓSITO LEGAL: M-31.825-2023
THEMA: 1DSE-ES-R/GTU/JPWL

IMPRESO POR ARTES GRÁFICAS COYVE

ESTE LIBRO HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE. QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

ÍNDICE

SOBRE LA COLECCIÓN 7

INTRODUCCIÓN 9

1. UN ESCENARIO PLURAL ANTE EL GOLPE DE ESTADO 15

2. EL INICIO DE LA GUERRA:
LA REPRESIÓN 'EN CALIENTE' EN ÁLAVA Y GIPUZKOA 19

3. RESISTENCIA Y CAÍDA DE BIZKAIA 24

4. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA REPRESIÓN FÍSICA:
LOS CONSEJOS DE GUERRA CONTRA CIVILES 32

5. DEPURACIONES Y PURGAS COMO FORMAS
DE REPRESIÓN 37

6. REPRESIÓN ECONÓMICA 45

7. REPRESIÓN CULTURAL 49

A MODO DE CONCLUSIÓN. LA RELACIÓN ENTRE LAS NARRATIVAS DE
LA GUERRA Y LA REPRESIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA
EN EL PRESENTE 56

BIBLIOGRAFÍA 59

SOBRE LA COLECCIÓN

Una década después del alto el fuego definitivo de ETA, las personas jóvenes en Euskadi —la primera generación que no ha sufrido en carne propia la violencia— manifiestan tener pocos espacios seguros en los que preguntar, conversar y discutir sobre el tema.

La presente colección editorial busca promover en las nuevas generaciones una comprensión crítica de la historia de conflicto y violencia vivida en Euskadi en las últimas décadas. Está dirigida, principalmente, a las personas jóvenes, a los ciudadanos y ciudadanas de a pie que se interesan por estas cuestiones, pero también al profesorado en ejercicio o en formación y a las personas que, desde distintas organizaciones públicas y privadas, quieren fomentar el respeto de los derechos humanos y el cultivo de la paz y de la convivencia.

Este es un proyecto de la Comunidad de Aprendizaje sobre Memoria, Educación Histórica y Construcción de Paz en Euskadi, una iniciativa del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto que, desde sus inicios en 2018, ofrece un espacio de diálogo y reflexión interdisciplinar e intergeneracional sobre el pasado violento de Euskadi. En su primera fase de trabajo (2019-2021), la Comunidad se dedicó a explorar, con jóvenes de distintos perfiles ideológicos, las preguntas y reflexiones que ellas y ellos se hacen acerca de la violencia de motivación política vivida. De manera recurrente manifestaron que les surgen preguntas que no

tienen dónde plantear y que se hacen reflexiones que no pueden contrastar con otras personas. Sienten el peso de un “silencio heredado y autoimpuesto” en la familia, las cuadrillas, la escuela y la comunidad.

A la persistencia de este silencio ha contribuido la idea de que, para promover la paz y la convivencia, lo mejor es pasar página, olvidarse del pasado y mirar solo hacia el futuro. Pero no se puede construir el futuro de espaldas al pasado. Por ello, en su actual fase de trabajo, la Comunidad de Aprendizaje ha reunido a un grupo de historiadores expertos en la temática, filósofos y científicos sociales expertos en el análisis ético de la violencia y pedagogos expertos en educación histórica, para colaborar en la producción de esta colección.

Cada uno de los libros de la colección profundizará en una cuestión histórica o ética que hemos identificado como especialmente relevante para interrogar críticamente los relatos que las personas jóvenes tienen sobre la historia del conflicto vasco y de la violencia. Se trata de una estrategia pedagógica narrativa que, siguiendo la senda de Penélope, propone destejer con cuidado y volver a tejer con conciencia la memoria social de un pasado sangrante y doloroso. En ella, la visibilización y la exploración crítica de los mitos, los sesgos y las sobresimplificaciones que sirven para justificar la violencia marcan el punto de partida de una doble dinámica de *historización de la memoria* y de *memorialización de la historia*. Con ella se busca mejorar la comprensión que las personas tienen de la complejidad de los fenómenos históricos, encarnar el pasado en la experiencia de las víctimas y, así, activar el potencial de la historia para desnormalizar y deslegitimar la violencia.

INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil (1936-1939), fruto del golpe de Estado fallido del sector militar sublevado contra el Gobierno legítimo de la II República, marcó decisivamente el devenir del siglo XX en España y en el País Vasco, no solo por sí misma, sino porque su desenlace provocó una represiva dictadura de más de cuarenta años que revirtió muchas de las transformaciones de carácter social, político y cultural iniciadas durante el periodo republicano. Entre ellas, cabe destacar la redistribución de la riqueza y la justicia social, el proceso de descentralización política mediante el reconocimiento de las autonomías catalana, gallega y vasca (esta ya iniciada la guerra), la separación entre poder político y religioso y el reconocimiento de la igualdad entre los sexos.

¿Por qué hemos decidido dedicar este libro de la colección al tema de la represión en la Guerra Civil y en la postguerra?

Durante y después de la contienda hubo distintas formas de represión orientadas a la eliminación de los adversarios ideológicos y políticos, a controlar todos los resortes del poder político y económico y a la homogeneización de los valores y de las creencias de la población. Todas ellas fueron terribles e injustas desde la perspectiva de sus víctimas y, además, paralizaron el desarrollo democrático del país. Resulta fundamental hacer memoria crítica de ese sufrimiento injusto padecido y

de sus consecuencias políticas y sociales, así como desvelar las lógicas que lo sustentaron y lo legitimaron. En este libro analizamos los distintos tipos de represión y su manifestación particular en Euskadi.

Por otro lado, en torno a la Guerra Civil y la represión se han construido una serie de narrativas con una fuerte presencia de mitos, sesgos y simplificaciones que distorsionan nuestra comprensión del pasado y de su relación con el presente. Tiende a creerse que en el País Vasco no hubo una guerra civil, sino una guerra de invasión de España contra Euskadi con el propósito de ocupar su territorio y de exterminar a su pueblo, su lengua y su cultura. En esta interpretación se iguala País Vasco a nacionalismo, por lo que se ignora la pluralidad de posturas políticas y de identidades que convivían socialmente y que se manifestaron en los distintos posicionamientos respecto del alzamiento del 36 y en la diversidad de las víctimas de la guerra y de la represión. Además, se considera que la represión en el País Vasco fue desproporcionadamente más alta y severa que en otras regiones de España, lo que alimenta la tesis de la singular victimación sufrida por el pueblo vasco; el bombardeo de la villa foral de Gernika suele utilizarse como ejemplo de esta. Sin embargo, existen evidencias históricas que ponen en entredicho esta afirmación y la creencia en el carácter excepcional y genocida de la guerra en Euskadi. Con ello no se pretende infravalorar la gravedad de la represión, sino evidenciar los sesgos interpretativos y sus consecuencias. Esta narrativa de victimización del pueblo vasco se utilizará posteriormente como parte fundamental de un memorial de agravios con el que se ha buscado normalizar, cuando no justificar, la acción violenta de Euskadi Ta Askatasuna (ETA) como instrumento necesario e inevitable para lograr su proyecto político, una independencia imposibilitada por la guerra y la dictadura y por la inacción o pasividad de sus mayores, el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Desde sus orígenes, ETA se autoproclamó continuadora de la resistencia de los *gudaris* vascos del 36 (soldados afectos a la disciplina del PNV que luchaban en favor de la República) y

heredera de una misión histórica inconclusa (ETA V en Documentos Y, 1979, vol. XV: 49). En su última entrevista, la organización armada afirmaba:

[...] Para cuando la organización decidió responder con las armas nuestro pueblo llevaba años sometido a una violencia permanente. Surgimos de las llamas de Gernika, somos hijas e hijos de Gernika (Soto, 2019: 93-94).

Esta narrativa se basa en una “explicación histórica” excesivamente simple que reduce la complejidad de los hechos, tiene en cuenta solo algunas de sus causas y borra la pluralidad de voces de sus actores. Hacer memoria crítica y cultivar la conciencia histórica de la ciudadanía exige restablecer la complejidad en la comprensión del pasado, aunque ello suponga erosionar mitos y relatos profundamente arraigados. Este es el objetivo central del libro.

ACTIVIDAD 1

Reflexiona sobre tus conocimientos e ideas acerca de la Guerra Civil y la postguerra en Euskadi y en España. Estos pueden incluir lo que recuerdas del colegio, lo que has aprendido viendo películas, documentales o leyendo libros. Trata de recordar también lo que has escuchado sobre la guerra en tu familia y en tus distintos entornos. Si tienes oportunidad, conversa sobre estos temas con personas cercanas.

A partir de esos recuerdos, trata de precisar:

- ¿Qué ocurrió en la guerra? ¿Entre quiénes se produjo? ¿Qué motivaciones y factores la desencadenaron?
- ¿Qué características singulares tuvo en el País Vasco? ¿Por qué?
- ¿Qué distintos tipos de represión hubo durante la guerra y la postguerra y qué consecuencias tuvieron?
- ¿Qué relación crees que puede existir entre la represión en la Guerra Civil y en la postguerra y el conflicto y la violencia vivida en Euskadi en el último medio siglo?

Anota las claves fundamentales de tus respuestas para que las recuperes luego en la última actividad que se te propone en este libro.

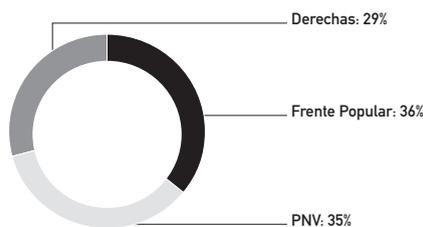
En la línea de tiempo que aparece a continuación representamos los grandes periodos históricos desde la II República hasta la actualidad y algunos hechos destacados de cada uno de ellos, mostrando mediante una curva la evolución del número de víctimas tanto de la represión como del terrorismo. Esta representación gráfica ofrece una síntesis de hechos y procesos históricos que trabajaremos a lo largo del texto. Además, expone vínculos entre el pasado y el presente que nos permiten interrogar desde el hoy algunos de los mitos que han normalizado, cuando no legitimado, la violencia.

1. UN ESCENARIO PLURAL ANTE EL GOLPE DE ESTADO

Meses antes del golpe de Estado que desembocó en la Guerra Civil, las elecciones de febrero de 1936 en España habían mostrado el enfrentamiento entre dos bloques políticos irreconciliables: el Frente Popular, que aglutinaba al conjunto de la izquierda, y el contrarrevolucionario, liderado por la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y compuesto por la práctica totalidad de las fuerzas conservadoras. Por estrecho margen, la izquierda venció a la derecha y las nuevas Cortes se vaciaron de diputados de centro. Sin embargo, en el País Vasco los resultados de aquellos comicios no fueron tan polarizados; el Frente Popular obtuvo 467.000 votos, el PNV 450.000 y las derechas 366.000, dibujando un escenario notablemente plural.

GRÁFICO 1

DISTRIBUCIÓN DE LOS SUFRAGIOS DE LOS COMICIOS DE 1936 EN EUSKADI



Fuente: Elaboración propia.

Dicho pluralismo se observa, asimismo, en las posiciones respecto al golpe de Estado. Personalidades políticas de la talla de Indalecio Prieto (diputado del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, por Bilbao) o Dolores Ibárruri, "Pasionaria" (Partido Comunista de España, PCE) eran vascas, pero también los miles de voluntarios requetés (la milicia armada de los carlistas) de Álava y Navarra que partieron a "conquistar" Madrid ya a finales de julio de 1936. De hecho, Navarra, seguida de Álava y La Rioja, fueron las provincias que más voluntarios aportaron al ejército de Franco (Rivera y Gómez, 2015: 8). Es decir, aunque el apoyo al golpe en el País Vasco fuera desigual y significativamente menor que en otras regiones de España, no puede obviarse que determinados sectores de la población se identificaron con la causa de los sublevados y les suministraron apoyo político, logístico y militar. Entre estos sectores destacaron fundamentalmente los carlistas, un movimiento político-religioso tradicionalista y antiliberal que hundía sus raíces en las disputas dinásticas al trono español del primer tercio del siglo XIX. El carlismo era hegemónico en Navarra —la derecha había logrado allí el 70% de los votos en 1936 y los siete diputados en juego en las elecciones—. También lo era en determinadas comarcas guipuzcoanas (Tolosa) y vizcaínas (Alto Nervión), y en Álava, particularmente en el sur de la provincia. Respecto a Falange, notables dirigentes del partido eran vascos o navarros (José Luis de Arrese o Julio Ruiz de Alda), e incluso el *Cara al Sol*, su himno, fue compuesto por Juan Tellería, como *Amanecer en Cegama*, pueblo originario del compositor perteneciente a la comarca del Goierri guipuzcoano. A pesar de ello, Falange contaba con escasos treinta militantes en las tres provincias, particularmente en Álava, la mayoría en Amurrio y Barambio. Por eso, los jóvenes alistados en el Requeté carlista serían los principales protagonistas de los actos de represión. Así, en contra del mito sobre una guerra de invasión, lo cierto es que la Guerra Civil en Euskadi también enfrentó a los vascos entre sí.

Por su parte, el PNV contenía en su seno ese antagonismo de posiciones respecto del golpe. Su trayectoria a lo largo de la

II República no había sido uniforme. En 1931, sus diputados en Madrid formaron el “grupo vasco-navarro” junto con los carlistas, a quienes les unían más cosas de las que les separaban: el rechazo a la legislación laica que proponía la Constitución republicana de 1931 (separación Iglesia-Estado), la defensa de la pequeña y mediana propiedad y, en definitiva, los valores sociales más tradicionales. No obstante, a partir de 1933, y ya de forma más acusada desde 1934, el partido nacionalista comenzó a vincularse más a los nuevos aires democristianos que venían de Europa y a romper con el carlismo. Además, la decidida apuesta del PNV por el autonomismo no encontró aliados entre la derecha españolista, lo que acabó por acercarlo a republicanos y socialistas, con quienes había mantenido unas tensas relaciones.

Cuando, en 1936, la derecha se lanzó abiertamente a una insurrección armada contra el Gobierno de la República, dirigentes y destacados afiliados del PNV manifestaron posiciones contrapuestas. En Navarra, su dirección apelaba a su ideología “fervientemente católica y fuerista” para negar el apoyo al Gobierno legítimo republicano. En Álava, el corresponsal del diario *Euzkadi* en la provincia, José Ignacio Mues, se alistaba voluntario para combatir contra la República. En cambio, algunos dirigentes del partido, como Landáburu e Ibarrondo, se manifestaban neutrales. Superadas las primeras dudas, y considerando imposible el mantenimiento de una posición ambigua, el PNV se decantó finalmente por el apoyo a la República, a pesar de que el triunfo golpista prometía garantizar el orden social y acabar con el laicismo del Estado, políticas acordes con los planteamientos ideológicos de fondo del nacionalismo vasco. En ello incidieron diversos factores, sobre todo la aspiración de ver promulgado el Estatuto de Autonomía, dado su convencimiento de que los insurrectos se opondrían radicalmente a ello. También influyó su propio pluralismo ideológico-político, ya que, junto al tradicionalismo de sus formulaciones originales, existían sectores juveniles con actitudes más modernas y democráticas (Meer, 1992: 81).

ACTIVIDAD 2

- Revisa la información que te hemos proporcionado sobre la pluralidad de actores políticos en el País Vasco antes del golpe de Estado de 1936 y reflexiona sobre su significado.
- Existe la creencia de que en Euskadi hubo una oposición total a la sublevación de Franco y de que no había fuerzas políticas de derecha o izquierda no nacionalistas con un peso significativo. ¿Cómo contrasta esa creencia con la pluralidad ideológica y política que se refleja en los datos históricos?

2. EL INICIO DE LA GUERRA: LA REPRESIÓN 'EN CALIENTE' EN ÁLAVA Y GIPUZKOA

El 18 de julio de 1936 el golpe de Estado solo triunfó en Álava, el territorio más conservador. Ni siquiera lo hizo en toda la provincia porque toda la comarca de Ayala se mantuvo leal a la República gracias a la intervención del capitán de la Guardia Civil Juan Ibarrola Orueta, que frenó la tentativa golpista en Llodio y en Amurrio y detuvo a los líderes del Requeté carlista de esas dos localidades. En Vitoria, a primera hora del 20 de julio, el Requeté detuvo y encarceló al grueso de dirigentes de las formaciones republicanas y de izquierdas. No ocurrió lo mismo con los nacionalistas vascos debido a que los golpistas esperaban aún lograr su apoyo a la sublevación militar. En las semanas posteriores, y particularmente en los meses de septiembre, octubre y noviembre, se sucedieron los crímenes contra militantes de izquierdas; en concreto, de partidos republicanos, miembros del Partido Socialista, comunistas y, muy especialmente, anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Fue en Álava donde primero se institucionalizó el terror. En agosto de 1936, el general José Millán Astray marchó triunfal sobre Vitoria, lo que marcó el inicio de la represión franquista en Álava. El diario *Pensamiento Alavés* del lunes, 24 de agosto, destacaba el "magnífico alarde de patriotismo" de la muchedumbre que le recibió y relataba el intercambio de pareceres entre el general y el diputado provincial, el señor Urquijo:

**Cobertura en la prensa de la entrada del general Millán Astray
en Vitoria**

Mi general, permítame una pregunta. Usted, que viene recorriendo España entera, ¿cree ahora que puede compararse el fervor patriótico de los alaveses con el de otras provincias?

No solo admite comparación, sino que sale ganando en ella.

Pues, mi general, aquí no estamos todos. Tenemos gente en los frentes de Madrid, en los de Guipúzcoa, en los de Vizcaya. Y también hay ya representación de los alaveses en los cementerios.

El diálogo quedó cortado por nueva ovación a los legionarios, por un nuevo clamor de vivas a España [...] Aquella muchedumbre ingente era un perpetuo clamor de españolismo que hablaba por Álava entera y en nombre de Álava se entregaba a la patria [...] Era razonable que el heroico general Millán Astray dijese: "me habían engañado al hablarme de vosotros".

Pues esa es, ilustre general, Vitoria, esa es Álava. La de ayer.

La de siempre. La que, oponiéndose al Estatuto vasco, ha impedido con un esfuerzo denodado y tenaz que en estos momentos caiga sobre Euskal Erria entera la mancha denigrante de una actitud criminal y suicida, cuyos dolorosos efectos estamos viendo en Guipúzcoa y Vizcaya. La que, enfrentándose con el nacionalismo vasco [...], le opuso la barrera infranqueable de su patriotismo y de su catolicismo.

Pensamiento Alavés, 24/08/1936

ACTIVIDAD 3

Identifica en el documento anterior las claves ideológicas fundamentales que comparten el bando de los sublevados y las fuerzas políticas de la derecha vasca nacionalista.

Quando en Burgos, Navarra o La Rioja se contaban ya por centenares los asesinados por razones políticas, el general José Millán Astray urgió a los mandos militares de la provincia a

poner más celo en la eliminación física de los adversarios. Así, dispuso el nombramiento como delegado de Orden Público del teniente coronel Alfonso Sanz Gómez, y este a su vez se rodeó de voluntarios carlistas con pocos escrúpulos. Destacó entre ellos Bruno Ruiz de Apodaca, un simple zapatero vitoriano que padecía una leve cojera desde agosto de 1932, cuando un guardia civil disparó contra él al intentar escapar a su detención por estar implicado en el golpe de Estado del general Sanjurjo. Para finales de 1936, un total de 105 alaveses fueron asesinados por los escuadrones de la muerte comandados por Ruiz de Apodaca, normalmente, siguiendo el procedimiento de "las sacas", es decir, portando una falsa orden de libertad de internos en prisión que, nada más abandonar el recinto penitenciario, eran subidos a camiones para ser fusilados en Armiñón, Salinillas, Zambrana y otras localidades siempre alejadas de Vitoria, al sur de la provincia.

Estas prácticas criminales no fueron del agrado de toda la derecha política alavesa, particularmente molesta con la última de aquellas sacas de prisioneros. El 31 de marzo de 1937, fecha en que el general Emilio Mola se puso al mando de la ofensiva bélica sobre Bizkaia, Apodaca acudió a la Prisión Provincial de Vitoria para llevarse a dieciséis internos, entre ellos a Teodoro González de Zárate (alcalde republicano de la capital) y a José Luis Abaitua, único militante del PNV alavés víctima de una saca. Mataron a todos en Azáceta y ello motivó que el alcalde franquista vitoriano, Rafael Santaolalla, y dirigentes de la CEDA y de Renovación Española (partido monárquico de escasa implantación en Álava) pidieran al general Gil Yuste, antiguo gobernador militar de la provincia y muy próximo a Franco, el cese inmediato de estas prácticas, que efectivamente acabaron entonces. A continuación, se incluye el expediente penitenciario de Teodoro González de Zárate, alcalde de Vitoria entre 1931 y 1936. En él se aprecia el lenguaje eufemístico que encubría los crímenes (una falsa orden de libertad) y aparece la relación de asesinados aquella noche (el propio González de Zárate y otros quince, todos de izquierdas, salvo Abaitua).

<p>DELEGACIÓN DE ORDEN PÚBLICO</p> <p>DE ÁLAVA</p> <p>Nº 37</p> <p>Sírvase Vd. poner en libertad a los reclusos a mi disposición, detenidos en esa Prisión que al respaldo se relaciona.</p> <p>Vitoria, 31 de marzo de 1937</p> <p>EL DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO</p> <p>Joaquín Pelegrí</p> <p>Sr. Jefe de la Prisión de VITORIA</p>	<p>Relación que se cita</p> <p>José Luis Abaitua Pérez</p> <p>Víctor Alejandro Angulo</p> <p>José Collel Águila</p> <p>Jaime Conca Amorós</p> <p>Casimiro Cerrajería Zarranz</p> <p>Francisco Díaz de Arcaya</p> <p>Jesús Estrada Abalos</p> <p>Prisco Ermua Arrizola</p> <p>Eduardo Cobo González</p> <p>José Domingo Elorza San Vicente</p> <p>Francisco Garrido Sáenz de Uriarte</p> <p>Daniel García de Albeniz</p> <p>Antonio García Bengoechea</p> <p>Teodoro González de Zarate</p> <p>Constantino González Santamaria</p> <p>Manuel Hernández Ivañez</p> <p>Total -Diez y seis-</p>
--	---

En Gipuzkoa, el golpe fracasó en un primer momento y la República mantuvo la provincia bajo su control durante el mes y medio siguiente. En este periodo fueron asesinados, a manos republicanas, desde veraneantes de cierto estatus económico hasta personalidades vascas de la derecha, como los tradicionalistas Joaquín Beunza y Víctor Pradera, pasando por estudiantes falangistas, cuya débil estructura en la provincia quedó reducida a lo simbólico; en total, fueron asesinadas 343 personas.

La represión franquista comenzó en septiembre, cuando las tropas sublevadas y las columnas carlistas se hicieron con el control del territorio; resulta significativo que el idioma predominante entre las tropas tradicionalistas rebeldes que tomaron Gipuzkoa fuera el euskera y no el castellano (Rivera y Gómez, 2015: 8). La noche del 27 de julio, militares y carlistas procedentes de Navarra penetraron en Beasain y fusilaron a treinta y dos vecinos,

la mayoría guardias civiles que se habían negado a secundar el movimiento sedicioso. Cuando toda la provincia quedó sometida a los rebeldes, se multiplicaron los encarcelamientos y asesinatos. Entre septiembre y noviembre, carlistas y falangistas acabaron con la vida de doscientas personas, sin que la autoridad militar franquista asumiera ninguna responsabilidad sobre los hechos. Los fusilamientos no fueron producto de una violencia espontánea ejecutada por incontrolados, sino resultado de una cuidadosa planificación para neutralizar cualquier resistencia y para aligerar la población penitenciaria; no en vano, la totalidad de aquellas víctimas procedía de la donostiarra cárcel de Ondarreta. Entre las víctimas mortales de la represión franquista en Gipuzkoa había representantes y simpatizantes de todas las opciones políticas opuestas al golpe.

Uno de los factores singulares de la represión franquista en el País Vasco fue la persecución que sufrieron algunos miembros del clero, aunque el fenómeno también se dio en otros territorios de España, pero en menor grado. En octubre de 1936, fueron fusilados Gervasio Albisu y Martín Lecuona, párrocos de Rentería; también José Ariztimuño, "Aitzol", sacerdote nacionalista y escritor tolosarra. Los sublevados responsabilizaron al clero de la división de los católicos entre tradicionalistas y demás derechas, por un lado, y nacionalistas del PNV, por otro. Es decir, de favorecer la desafección del nacionalismo vasco respecto del golpe en lugar de apoyar su causa en términos de "santa cruzada" contra los enemigos de la religión y de la patria. Los asesinatos de clérigos vascos en la provincia no se detuvieron hasta el 8 de noviembre de 1936, con la ejecución del sacerdote nacionalista Jorge Iturricastillo en Oiartzun. Aun así, en el País Vasco, durante la Guerra Civil, el número de sacerdotes asesinados por los golpistas por su colaboración con el nacionalismo fueron 14, mientras que el de los asesinados por los republicanos llegó a 60.

3. RESISTENCIA Y CAÍDA DE BIZKAIA

Después de septiembre de 1936, Bizkaia era la única de las tres provincias vascas controlada por la República. Allí se constituyó el primer Gobierno Vasco de la historia, el 7 de octubre de 1936, bajo la presidencia de José Antonio Aguirre (PNV). Los principales retos del nuevo gobierno eran ganar la guerra y organizar aquella retaguardia como un pequeño Estado. En el reparto de consejerías del Gobierno Vasco, correspondieron al PNV todas las relacionadas con el mantenimiento del orden público, es decir, Justicia (Jesús M^a Leizaola) y Gobernación (Telesforo Monzón). En paralelo, el *lehendakari* Aguirre y el PNV crearon un entramado de cuerpos policiales a cuyo frente se situó a la Ertzaña, compuesta exclusivamente por miembros de su partido.

Además, el partido nacionalista se reafirmó en sus ejes de actuación principales desde que se produjo el golpe de Estado: la defensa de la vida, la propiedad privada y la libertad de culto. En su doble fórmula de juramento, el *lehendakari* Aguirre puso de relieve el peso de la religión para el nacionalismo. En un primer acto celebrado en la Basílica de Begoña tras una misa, juró fidelidad a la religión y a la Iglesia, a la patria vasca y a su partido, en actitud de ofrenda ante una de las hostias consagradas. En la Casa de Juntas de Gernika y al pie del árbol, el juramento se simplificó, pero mantuvo las referencias a Dios y a la nación, personificada esta en las generaciones de sus mayores, en el solar

vasco y en el roble de Gernika en cuanto símbolo de las tradicionales libertades.

<p>"Juro ante la Hostia Santa fidelidad a la fe católica que profeso siguiendo y cumpliendo las enseñanzas de la Santa Iglesia Católica, apostólica, romana; juro fidelidad a mi patria Euzkadi y en su servicio queda ofrecida mi vida, de la que dispondrán en la medida, en el momento o en las circunstancias que señalen las únicas autoridades legítimas del PNV o Euskadi Buru Batzar. Así lo juro desde el fondo de mi alma ante mi Dios en la Hostia Consagrada".</p> <p>(Aguirre en Ugalde, 1984: 69)</p>	<p>"Ante Dios humillado En pie sobre la tierra vasca Con el recuerdo de los antepasados Bajo el Árbol de Gernika Juro cumplir fielmente mi mandato".</p> <p>(Aguirre en Ugalde, 1984: 69)</p>
---	---

ACTIVIDAD 4

La doble fórmula de juramento de Aguirre sintetiza dos claves ideológicas fundamentales para el nacionalismo vasco en ese momento histórico, su fidelidad a la defensa de Euskadi como nación y su asunción de la fe católica como característica por excelencia de la identidad vasca. Teniendo en cuenta lo que has leído hasta el momento, ¿cómo crees que posicionan estas claves al PNV frente al resto de actores implicados en la Guerra Civil en el País Vasco y en España?

No obstante, es importante destacar que ese primer Gobierno Vasco fue muy plural, fruto de una coalición en la que participaron no solo nacionalistas, sino también socialistas, republicanos y comunistas, quienes ocuparon distintos ministerios: tres

el PSOE, uno Izquierda Republicana, otro el PCE, uno más Unión Republicana y otro la escisión laica del nacionalismo, Acción Nacionalista Vasca (ANV).

Frente a lo sucedido en territorio franquista y en las zonas leales a la República, este gobierno se empeñó en atajar los brotes de violencia incontrolada "en caliente" contra elementos derechistas (o sospechosos de serlo). A pesar de ello, pronto quedaron patentes las dificultades para garantizar el orden y evitar los crímenes. Así, el 21 de octubre, Marcelino Urquiola Ortueta, conocido como "el Buey", entró en su pueblo, Elosu, con un grupo de milicianos anarquistas y asesinaron a 17 vecinos, mujeres y niños incluidos. Ninguno de los responsables fue juzgado por las autoridades vascas y el propio Urquiola regresó al combate hasta que, terminada la guerra, fue denunciado por sus vecinos y condenado por la justicia franquista a morir por garrote vil. Dos meses y medio después, el 4 de enero de 1937, la aviación nazi bombardeó Bilbao y causó siete víctimas civiles, aunque la defensa republicana logró abatir el *Junker* alemán. Tras caer a tierra, uno de los pilotos fue linchado y su cadáver portado por las masas hasta la sede de la Consejería de Gobernación, siendo necesaria la intervención de Telesforo Monzón para calmar los ánimos. Lejos de conseguirlo, parte de los concentrados y milicianos socialistas, comunistas y anarquistas marcharon hasta la Prisión de Larrínaga y los establecimientos penitenciarios habilitados de Casa Galera, Ángeles Custodios y El Carmelo. Mataron a 225 derechistas, la mitad en los Ángeles Custodios. Con todo, la reacción del Ejecutivo vasco no encuentra parangón en la España del momento: condenó los crímenes e instruyó auto de procesamiento contra 61 de los responsables en una macrocausa que, finalmente, se vio abortada con la toma de Bilbao por el Ejército de Franco en junio de 1937.

En las semanas previas a las matanzas del 4 de enero, se había librado la importante batalla de Villarreal (Legutio). El Gobierno de la República había ordenado esta ofensiva para atraer hacia el norte a las tropas de Franco y aliviar así la presión que ejercían sobre Madrid. Las fuerzas vasco-republicanas atacaron la guarnición rebelde que custodiaba el embalse del Gorbea. Sobre las

aguas del actual embalse de Ullibarri-Gamboa transcurrían en aquellas fechas carreteras y caminos de importancia estratégica que el Ejército vasco entendió fáciles de recuperar porque apenas seiscientos militares y requetés custodiaban la posición, un número cuatro veces inferior al de los milicianos. Sin embargo, la preparación de aquellos y la nula cualificación militar de estos últimos terminó en derrota republicana el 23 de diciembre de 1936, apenas tres semanas después del comienzo de la ofensiva. Allí murieron 1.150 soldados (700 republicanos y 450 franquistas), y resultaron heridas más de 4.500 personas y otras 350 desaparecidas (Aguirrebabieria y Tabernilla, 2006).

La derrota en Villarreal supuso el principio del fin de la resistencia en el frente del norte y, por tanto, la inminente caída de Bizkaia y del primer Gobierno Vasco autónomo. A finales de marzo de 1937 comenzó la ofensiva al mando del general Mola. En este contexto, se debe entender la secuencia de bombardeos en la cornisa cantábrica dirigidos a acabar con el control de esta zona por parte de la República. Ya desde agosto del 36, y hasta agosto del 37, se produjeron una serie de bombardeos aéreos sobre diversas poblaciones vascas. Se bombardearon ciudades como Durango, Elorrio, Otxandiano, Ermua, Elgueta, Gerrickaiz, Bilbao, Gernika, Eibar, Berritua, Markina Xemein, Etxeberria, Ziortza-Bolibar, Munitibar, Legutio, Lekeito, Zalla, Lezama, Zeanuri, Larrabetzu, Irún, Barakaldo, Lemoa, Donostia, Bergara, Ondarroa, Elgoibar, Mungia, y Bermeo. Muchas de estas ciudades fueron bombardeadas más de diez veces. Bilbao y Legutio fueron bombardeadas hasta 57 veces. Después de caer Bilbao, las fuerzas franquistas bombardearon Santander, Gijón y Avilés y otras localidades cántabras y asturianas.

Sobre Durango fueron lanzadas por la aviación italiana once toneladas de bombas, los días 31 de marzo, 2 y 4 de abril, con las que segaron la vida de alrededor de 250 vecinos y destruyeron buena parte de los edificios de la localidad. El escenario de desolación se repitió en Gernika tres semanas después, cuando, pasadas las 16:00 horas del 26 de abril, la aviación Cóndor arrojó cincuenta toneladas de bombas. Los ataques se prolongaron durante

más de tres horas, dejando un balance de más de doscientas víctimas mortales y la destrucción material de la villa foral (Palacio, 2012). Las autoridades franquistas y nazis trataron de ocultar su responsabilidad en la masacre y acusaron de esta a dinamiteros de izquierdas.

<p>"El incendio de Gernica", Diario de Burgos, 29 de abril de 1937</p> <p>"Queremos decirle al mundo muy alto y muy claro unas palabras sobre el incendio de Guernica. [...] La han incendiado y la han convertido en ruinas las hordas rojas al servicio del criminal Aguirre, presidente de la república de Euzkadi. El incendio se produjo ayer y Aguirre ha lanzado la mentira infame -porque es un delincuente común- de atribuir a la heroica y noble aviación de nuestro Ejército Nacional ese crimen".</p>	<p>Testimonio de Luis Iriondo Aurtenetxea, Centro de Investigación por la Paz, Gernika Gogoratuz</p> <p>"En el tren, de San Sebastián a Bilbao, venía junto a nosotros un señor con el que entablamos conversación. Al decirle de donde éramos salió a relucir el asunto de la destrucción de Gernika y cuando le hablamos del bombardeo, se llevó el dedo a los labios y mirando en derredor, nos dijo: -No digáis que Gernika fue bombardeada. -¿Por qué? -le preguntamos. -Porque hay que decir que fue quemada por los rojos".</p>
---	---

La carga simbólica que para el nacionalismo tiene la villa foral de Gernika y el lienzo del pintor Pablo Picasso universalizaron el conocimiento de aquella masacre, la denuncia de la guerra y los ataques contra la población civil indefensa.

Gernika es considerada como la ciudad santa de los vascos. En ella se encuentra el árbol, al que llaman santo y bajo el cual se reunían los representantes de los distintos pueblos para tratar los asuntos relativos al gobierno de los mismos [...] Cuando salí entre los sacos al exterior me detuve aterrado. Todo el pueblo estaba en llamas. Una nube de humo cubría el cielo. No sabía si el fin del bombardeo sería

definitivo y eché a correr [...] Al pasar junto al "sacafaltas" sin detenerme, miré hacia abajo y vi que todo Gernika era una hoguera (Iriondo, 2007).

ACTIVIDAD 5

La interpretación más frecuente sobre el bombardeo de Gernika es aquella que se centra en el valor simbólico de la villa foral como encarnación de las libertades vascas ancestrales y lo explica como una agresión genocida contra el pueblo vasco y el nacionalismo.

- ¿Has escuchado esta explicación en tus entornos más próximos? ¿Cómo la plantean?
- Si no sabes nada acerca de esto, habla con personas mayores que conozcas.

Sin minusvalorar la carga simbólica del bombardeo de Gernika, conviene tener en cuenta que, al reducir la explicación a este factor, se pueden marginar otros importantes. Por eso, te proponemos:

- Examinar los siguientes mapas que ilustran la reducción del frente republicano en la cornisa cantábrica. ¿Qué te sugieren respecto a por qué se bombardearon otras localidades, vascas y no vascas, además de Gernika?

MAPA 1

Evolución del frente nacional y del frente republicano en la guerra civil española.



Fuente: Elaboración propia.

- Analizar la información acerca de otros bombardeos significativos ocurridos repetidamente durante la Guerra Civil en Barcelona, Madrid y Málaga. ¿De qué modo contrasta esta información con la idea de que el bombardeo de Gernika fue particularmente cruento e ilustrativo del carácter excepcional de la barbarie cometida contra el pueblo vasco?

TABLA 1
Número de víctimas mortales e información de interés sobre los bombardeos en distintas ciudades españolas

BOMBARDEOS	VÍCTIMAS	
	MORTALES	OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS
Madrid	2.000	Desde finales de noviembre de 1936, los bombardeos pasaron a ser diarios durante la guerra. Cayeron bombas de hasta 250 kilos de explosivo y se destruyeron más de 2.200 edificios.
Barcelona	2.500-3.000	Ciudad republicana más bombardeada de toda la guerra. Desde febrero de 1937 hasta enero de 1939, se registraron más de 380 ataques aéreos en Barcelona.
La Desbandá	3.000-5.000	Las víctimas huían a pie desde Málaga hasta Almería (200 km) cuando fueron bombardeadas por tierra, mar y aire en febrero de 1937*.

* Para conocer más sobre la Desbandá, puedes ver el siguiente documental: <https://bitly.ws/VZKK> (parte 1) y <https://bitly.ws/VZKS> (parte 2).

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con los datos extraídos del Ayuntamiento de Barcelona, Sobrón y Martínez (2020) y Torres (2023).

- Ahora intenta proponer una explicación más completa sobre el significado del bombardeo de Gernika en el conjunto de la estrategia de guerra del bando nacional.
- A la luz de esta interpretación más completa, ¿qué reflexiones o preguntas te surgen sobre las referencias al bombardeo de Gernika como justificación de la violencia para cerrar el ciclo de una misión histórica inconclusa que aparecen en la declaración que ETA hace al pueblo vasco con motivo de su autodisolución?
[...] El sufrimiento imperaba antes de que naciera ETA, y ha continuado después de que ETA haya abandonado la lucha armada. Las generaciones posteriores al bombardeo de Gernika heredamos aquella violencia y aquel lamento y nos corresponde a nosotros y nosotras que las generaciones venideras recojan otro futuro [...] Dando una solución democrática al conflicto político, se podrá construir la paz y lograr la libertad en Euskal Herria. Para apagar definitivamente las llamas de Gernika (ETA, 2018).

La caída de Bizkaia se produjo en junio de 1937. El avance de las tropas franquistas sobre Bilbao fue lento y costoso debido a la fuerte resistencia presentada por milicianos y *gudaris*. Los batallones se reclutaron entre las diferentes organizaciones nacionalistas y los partidos y sindicatos de izquierdas, con predominio numérico de estos últimos. La victoria militar de los sublevados en el frente norte tuvo una importancia vital en el desenlace de la guerra. Infraestructuras estratégicas y productivas fueron inmediatamente empleadas al servicio de los insurrectos. La campaña militar en el frente norte finalizó en octubre de 1937 al caer los últimos territorios republicanos.

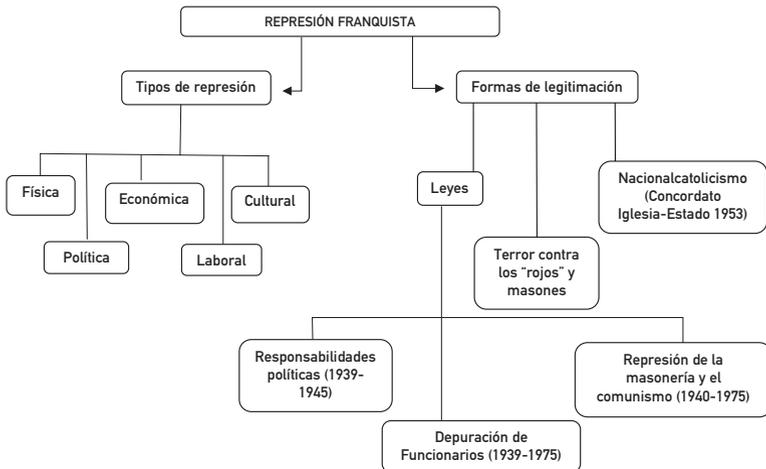
Para cuando cayó el frente norte, los sublevados habían acabado con la vida de más de medio millar de guipuzcoanos y 170 alaveses, la inmensa mayoría mediante procedimientos extrajudiciales y a cargo de miembros del Requeté, vecinos de las propias víctimas. Estas cifras apenas se vieron incrementadas después de esa fecha. El número de víctimas mortales en las provincias de Álava y Gipuzkoa es considerablemente inferior a las registradas en otras provincias de España. Ello puede explicarse, entre otros factores, porque, dado el carácter tradicionalista y católico del PNV, la represión física se cernió en menor medida sobre sus miembros. Por ejemplo, en Álava, 22 militantes del PSOE fueron ejecutados o "paseados", frente a los 14 militantes del PNV que corrieron idéntica suerte. La desproporción es absoluta si tenemos en cuenta que en 1936 no había más de treinta socialistas en toda la provincia y que el PNV era un partido bien estructurado y con fuerte presencia en todas las comarcas, a excepción de Rioja Alavesa. En cualquier caso, en todas las provincias que cayeron del lado golpista el 18 de julio o en las semanas posteriores, la mayoría de las víctimas se concentraron en el primer año de guerra. Pero ¿qué pasó en aquellas que, como Bizkaia, resistieron 11 meses? Allí donde el conflicto bélico se prolongó más tiempo debido a la resistencia republicana, la violencia física fue comparativamente mucho menor.

4. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA REPRESIÓN FÍSICA: LOS CONSEJOS DE GUERRA CONTRA CIVILES

En las siguientes secciones explicaremos los distintos tipos de represión y los diferentes mecanismos utilizados por el régimen franquista para justificarla. El mapa conceptual que aparece a continuación sintetiza ambos aspectos.

MAPA CONCEPTUAL 1

TIPOS DE REPRESIÓN Y SUS FORMAS DE LEGITIMACIÓN DURANTE EL FRANQUISMO



Fuente: Elaboración propia.

Durante los meses en los que se prolongó la guerra hasta la toma de Bilbao, los militares sublevados y las fuerzas civiles que les apoyaban desarrollaron un sistema de justicia militar que aplicaron al ocupar Bizkaia. Pero eso no significa que se tratara de una justicia justa: el dirigente franquista Ramón Serrano Suñer acuñó el término “justicia al revés” para explicar cómo en los procesos jurídico-militares se condenó por rebelión militar a muchas personas precisamente por mostrar su lealtad al orden constitucional vigente hasta 1936 o por ejercer sus derechos políticos (a la afiliación política o sindical, por ejemplo). Los sublevados promulgaron bandos de guerra en los territorios bajo su control, lo que instituía la supremacía absoluta de la jurisdicción militar sobre la ordinaria. Por tanto, la institucionalización de la represión supuso el paso de los asesinatos ilegales mediante paseos y sacas a los consejos de guerra, un procedimiento judicial destinado a depurar irregularidades cometidas por militares, pero que el régimen franquista convirtió en un mecanismo para castigar a quienes simplemente habían militado en organizaciones políticas o sindicales contrarias a los golpistas.

TABLA 2

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS MORTALES EN EL PAÍS VASCO POR PROVINCIAS EN FUNCIÓN DE SI FUERON FRUTO DE LA VIOLENCIA ESPONTÁNEA O POR CONSEJO DE GUERRA

PROVINCIA	ASESINADOS Y PASEADOS (VIOLENCIA ESPONTÁNEA)	EJECUTADOS (TRAS CONSEJOS DE GUERRA)	NÚMERO DE VÍCTIMAS
Álava	160	33	193
Gipuzkoa	523	81	604
Bizkaia	59	506	565

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con los datos extraídos del Instituto Gogora y de Viñas, Espinosa y Portilla (2022).

La actividad de esos tribunales se concentró entre 1937 y 1940. Unas 30.000 personas fueron procesadas. Más de la mitad de los expedientes finalizaron con la concesión de la libertad (sobreseimiento y absolución), aunque a buena parte de los encausados se les obligó a contribuir a la victoria de los sublevados: los de

más edad y fortuna pagaron multas elevadas, mientras que los más jóvenes fueron enviados a batallones de trabajadores o enrolados en el frente.

Los condenados por consejo de guerra eran, principalmente, jóvenes varones de clase trabajadora adscritos políticamente a opciones republicanas, izquierdistas y nacionalistas. El PNV y PSOE-UGT fueron los grupos más castigados, casi la mitad de los procesados. Sin embargo, por la severidad de las sentencias, como las penas de muerte ratificadas, fueron socialistas y anarquistas las opciones políticas más afectadas. En 1945, se produjo el último fusilamiento de un preso político en las provincias vascas por parte del régimen franquista. Pedro Barroso Segovia, un albañil toledano de 29 años, estaba en la Prisión Provincial de Vitoria a la espera de ser ejecutado por haber sido el máximo responsable del maquis (guerrilla antifranquista vinculada al Partido Comunista) en la zona norte. Barroso había sido detenido y condenado a muerte en San Sebastián, pero, como la pena debía cumplirse en agosto, la derecha guipuzcoana se soliviantó por considerar que un fusilamiento escandalizaría a turistas y veraneantes, y fue trasladado a Vitoria. En la capital alavesa solo habían sido ejecutados tres reos entre 1940 y 1944, todos anarquistas con delitos de sangre. Tampoco quedaba en prisión ningún interno acusado de ser "rojo" o "separatista" durante la República, pero sí más de treinta vecinos de Miranda de Ebro, Amurrio y Vitoria que, apenas adolescentes en 1936, militaban ya en organizaciones antifranquistas, particularmente comunistas y socialistas (entre ellos estaba Antonio Amat, importante reorganizador del PSOE en los años cincuenta). El 24 de septiembre de 1945, fecha fijada para el fusilamiento de Barroso, todos estos jóvenes se amotinaron. La revuelta consiguió aplazar la ejecución, que se produjo finalmente el día 29 de ese mismo mes.

ACTIVIDAD 6

Teniendo en cuenta estas tablas, analiza y compara las cifras de represión física en distintas provincias de España y del País Vasco, así como los datos de represión física de combatientes vascos en función de su filiación política.

TABLA 3
Número y porcentaje de todas las víctimas mortales causadas por las tropas franquistas en distintas provincias de España desde 1936 hasta 1945

PROVINCIA	POBLACIÓN	VÍCTIMAS	% VÍCTIMAS
Álava	104.000	193	0,18
Bizkaia	485.000	565	0,12
Gipuzkoa	302.000	604	0,20
Badajoz	703.000	9.551	1,36
Huelva	355.000	6.019	1,69
La Rioja	203.000	2.000	0,98
Navarra	352.000	2.952	0,83

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con los datos extraídos del Instituto Gogora y de Viñas, Espinosa y Portilla [2022].

TABLA 4
Relación del porcentaje de combatientes y ejecutados vascos tras consejo de guerra en Bizkaia, Cantabria y Asturias

FUERZA POLÍTICA	PORCENTAJE DE COMBATIENTES VASCOS POR FILIACIÓN POLÍTICA	PORCENTAJE DE EJECUTADOS VASCOS POR FILIACIÓN POLÍTICA
Anarquista	7,4	9,4
Comunista	20	10,8
Socialista	19,5	30
Republicano	6,6	7,7
Acción Nacionalista Vasca	4,5	3,0
Nacionalista	41,7	18,0

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con los datos extraídos de Zubiaga [2017: 357-384].

- ¿Qué te llama la atención de esta información?
- ¿Qué sugiere esta información respecto de los objetivos “depuradores” de la represión física?
- ¿Qué reflexiones se pueden señalar sobre la incidencia de la represión física en el País Vasco con relación al resto de España?

Existe la creencia de que Euskadi sufrió en la Guerra Civil y en la postguerra una represión física desproporcionada destinada a aniquilar la amenaza nacionalista y separatista. ¿Cómo contrasta esta creencia con los datos históricos que proporcionan las tablas?



5. DEPURACIONES Y PURGAS COMO FORMAS DE REPRESIÓN

Para comprender la construcción del régimen franquista hay que atender no solo a la violencia mortal, sino al resto de procedimientos represivos que, si no mataban, hipotecaban para siempre las vidas de sus víctimas, dejaban huellas profundas y, sobre todo, desarticulaban proyectos políticos legítimos. Muchos de los consejos de guerra no terminaron en condenas de muerte, sino con otras sanciones y formas de represión destinadas a depurar, purgar, expropiar y castigar más que a matar. Así, sirvieron para “limpiar” de desafectos lo que se denominó Nuevo Estado español. La mayoría de las veces se iniciaban tras la recepción de una denuncia formulada por vecinos de los procesados o por autoridades locales franquistas. Los mismos denunciantes declaraban como testigos en el juicio y los militares decidían, finalmente, sobre la suerte de los inculcados. En las tres provincias vascas predominaron las absoluciones y sobreseimientos frente a las condenas de cárcel efectivas y, dentro de estas últimas, abundaron las penas inferiores a seis años frente a las de larga duración.

Ya desde el 13 de septiembre de 1936, el Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional de España (Gobierno franquista) declaró ilegales a todas las formaciones y sindicatos de izquierdas, así como a las demás organizaciones contrarias al golpe de Estado, como era el caso del PNV. En su artículo tercero, el decreto disponía la suspensión o destitución de funcionarios opuestos a los

sublevados, así como de cualquier empleado de empresas privadas que recibieran subvenciones estatales. De esta forma, el franquismo privó de su medio de vida, y por razones políticas, a ciudadanos que habían logrado —por oposición— una plaza en la Administración, como carteros, telegrafistas, ferroviarios y un largo etcétera, y a determinados trabajadores fabriles.

Al final de la guerra, el régimen de Franco fue creando toda una serie de instrumentos que le permitiría formalizar jurídicamente la represión, sustituyendo la violencia extrema y sistemática por la vigilancia continua, la amenaza y el sometimiento del vencido con el objetivo de realizar un proceso de limpieza ideológica y política que desactivase cualquier tentativa de resistencia frente a la dictadura. Entre ellos, destacan la Ley de Responsabilidades Políticas (1939), la de Depuración de Funcionarios (1939) y la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940).

La exposición de motivos de la Ley de Responsabilidades Políticas ilustra muy gráficamente el espíritu y la visión desde la que se justifica la represión en aras del fortalecimiento de la nueva España que buscan construir.

LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS (1939)

Próxima la total liberación de España, el Gobierno, consciente de los deberes que le incumben respecto a la reconstrucción espiritual y material de nuestra Patria, considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo providencial e históricamente ineludible del Movimiento Nacional, que traduzca en efectividades prácticas las responsabilidades civiles de las personas culpables y que, por último, permita que los españoles que en haz apretado han salvado nuestro país y nuestra civilización y aquéllos otros que borren sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse, puedan convivir dentro de una España grande y rindan a su servicio todos sus esfuerzos y todos sus sacrificios.

[...] La magnitud intencional y las consecuencias materiales de los agravios inferidos a España son tales que impiden que el castigo y la reparación alcancen unas dimensiones proporcionadas, pues éstas repugnarían al hondo sentido de nuestra Revolución Nacional, que no quiere ni penar con crueldad, ni llevar la miseria a los hogares. Y, por ello, esta Ley, que no es vindicadora, sino constructiva, atenúa, por una parte, el rigor sancionador, y, por otra, busca, dentro de la equidad, fórmulas que permitan armonizar los intereses sagrados de la Patria con el deseo de no quebrar la vida económica de los particulares.

DISPONGO:

CAPITULO I

Declaraciones generales

Artículo 1.—Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde primero de octubre de mil novecientos treinta y cuatro y antes de dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

Artículo 2.2—[...] quedan fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y seis, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a éste por el solo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al triunfo del Movimiento Nacional [...]

Artículo 3.2—Los partidos, agrupaciones y organizaciones declaradas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes. Estos pasarán íntegramente a ser propiedad del Estado [...]

La Ley de Responsabilidades Políticas perseguía y sancionaba tanto a organizaciones políticas de izquierdas y nacionalistas como a los individuos que militaron en ellas o que las apoyaron de diversas maneras. Lo hacía mediante distintos tipos de medidas: en el caso de las organizaciones, decretaba su ilegalización y la incautación de sus bienes; en el de los individuos, incluía sanciones que contemplaban distintos grados de inhabilitación laboral, limitaciones a la libertad de residencia (extrañamiento, destierro, confinamiento), pérdida total o parcial de sus bienes y, en determinados casos, la pérdida de la nacionalidad española.

De todas las purgas llevadas a cabo bajo el paraguas de la Ley de Depuración de Funcionarios, resulta especialmente significativa la del Magisterio, tanto en el conjunto de España como en el caso vasco. Es cierto que la mayoría de maestros de la República habían empezado su labor docente mucho antes de 1931 y que no eran necesariamente partidarios de métodos pedagógicos distintos a los tradicionales. Pero la depuración del Magisterio se hizo no solo tratando de eliminar ideas y prácticas pedagógicas renovadoras, sino principalmente para extirpar la reproducción en las aulas de los planteamientos liberales, de izquierdas y también nacionalistas de algunos maestros.

DEPURACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE EN LA ESPAÑA NACIONAL.

BOLETÍN OFICIAL DE 10 DE DICIEMBRE DE 1936

Innecesario resulta hacer presente a los señores vocales de las Comisiones depuradoras del personal docente la trascendencia de la sagrada misión que hoy tienen en sus manos [...]

El carácter de la depuración que hoy se persigue no es sólo punitivo, sino también preventivo. Es necesario garantizar a los españoles que con las armas en la mano y sin regateos de sacrificios y sangre salvan la causa de la civilización, que no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular, primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo y han sembrado de duelo la mayoría de los hogares honrados de España [...] compete a las Comisiones depuradoras [...] proponer la

separación inexorable de sus funciones magistrales de cuantos directa o indirectamente han contribuido a sostener y propagar a los partidos, idearios e instituciones del llamado "Frente Popular". Los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada "Libre de Enseñanza", forjaron generaciones incrédulas y anárquicas [...]

Tres propuestas pueden formular las Comisiones depuradoras, conforme a la Orden del 10 de noviembre, a saber: 1.a Libre absolución para aquellos que, puestos en entredicho, hayan desvanecido los cargos de haber cooperado directa o indirectamente a la formación del ambiente revolucionario. 2.a. Translado para aquellos que, siendo profesionalmente y moralmente intachables, hayan simpatizado con los titulados partidos nacionalista vasco, catalán, navarro, gallego, etcétera, sin haber tenido participación directa ni indirecta con la subversión comunista-separatista y 3.a. Separación definitiva del servicio para todos los que hayan militado en los partidos del "Frente Popular" o Sociedades secretas [...] y de un modo general los que, perteneciendo o no a estas agrupaciones, hayan simpatizado con ellas u orientado su enseñanza o actuación profesional en el mismo sentido disolvente que las informa.

Entre 1936 y 1940, alrededor del 30% de los maestros de Bizkaia fueron sancionados, lo mismo que el 27% de Gipuzkoa y el 13% de Álava (Barriuso, 2005; Zubiaga, 2017). En 1936, cientos de maestros simpatizaban (o militaban) en el Partido Nacionalista Vasco, pero en las tres provincias vascas los profesores que más duramente fueron castigados formaban parte de organizaciones de izquierdas, como la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (la sección profesional de UGT); en Gipuzkoa, casi la mitad de los maestros sancionados fueron acusados de pertenecer a esa entidad. El "abandono de los deberes religiosos" o la oposición a la enseñanza religiosa fueron argumentos repetidos en la motivación de expedientes sancionadores.

Los procesos de depuración incluyeron también asesinatos. Fue en Álava donde antes comenzaron los ceses de maestros y los

asesinatos de algunos de ellos. El 9 de agosto de 1936, los docentes de las escuelas de Gordoia, Galarreta y Zaldueño, tres pequeños pueblos de la parte oriental de la provincia, fueron sacados de sus domicilios y llevados a la sima navarra de Otxoportillo, donde fueron asesinados por pistoleros del Requeté carlista. Dos semanas después, el 23 de agosto, apareció abandonado en el cementerio de Logroño el cadáver de Julio Martín Fernández de Bobadilla, maestro de Laguardia. Entre septiembre y octubre siguieron los asesinatos de los titulares de las escuelas alavesas de Subijana-Morillas, Villanueva de Valdegovía, Nograro y Labastida. Todos tenían en común su militancia política en Izquierda Republicana (las siete primeras víctimas) o en el PSOE (el maestro de Labastida); también en muchos casos eran los delegados de la República en pequeñas localidades. No obstante, el porcentaje de maestros de escuelas de Álava asesinados (1,14%) fue similar o incluso inferior al registrado entre empleados de Correos, personal ferroviario o trabajadores fabriles no cualificados. En Gipuzkoa solo un maestro fue asesinado.

ACTIVIDAD 7

Analiza comparativamente la Ley de Responsabilidades Políticas y la Ley de Depuración del Personal Docente en la España Nacional e identifica aquellas claves ideológicas que proporcionaron soporte a la represión.

Aunque no es una forma de depuración en sí misma, el exilio tuvo efectos similares bajo la perspectiva de la limpieza ideológica y política tanto en Euskadi como en España. Desde el principio de la guerra, numerosas personas que vieron amenazada su integridad y seguridad optaron por dejar sus hogares y marchar a distintos países europeos y latinoamericanos. Ello afectó a numerosos intelectuales, artistas, dirigentes políticos y profesionales liberales que se habían significado durante la II República, pero también al pueblo llano. Algunas personas exiliadas fueron regresando en distintos momentos y otras permanecieron en el exilio durante

toda la dictadura. Muchos de quienes volvieron se tuvieron que enfrentar a la prisión, a ingresar en un batallón de trabajadores o a la apertura de un expediente de responsabilidades políticas.

ACTIVIDAD 8

Los testimonios que aparecen a continuación corresponden a víctimas de la represión franquista durante la guerra y la postguerra. Tras leer los cuatro fragmentos, trata de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la procedencia y la filiación política de las víctimas y los presuntos motivos de su represión?
- ¿Qué denominadores comunes encuentras en los testimonios de las víctimas?
¿Se observan diferencias en función del sexo?

Miguel Tejerina Fernández (Ávila)

Profesor universitario víctima de la depuración del Magisterio. Un eclesiástico le denunció por quitar los crucifijos de las aulas. Fue encarcelado y torturado. Antes de su fusilamiento, escribió una carta a su mujer:

“En este momento voy a morir. Estoy tranquilo. Sé todo lo feliz que puedas y quiere mucho siempre a nuestros hijitos. En esta hora quisiera besaros a todos, padres y hermanos. Ningún delito he cometido así que espero que algún día la Humanidad se beneficiará con estas muertes de inocentes. Te abraza y te ha querido siempre tu Miguel. Una de la madrugada del 1º de septiembre 1936”.

Ignacio Gaspar-Alvarez Lucio

(Gallarta, Bizkaia)

Nació en una familia minera y combatió en las milicias republicanas y nacionalistas. Fue condenado a trabajar durante dos años en los batallones de trabajadores.

“En San Sebastián estuvimos a cargo de un sádico llamado Melitón Manzanas. Te llevaban diligencias a las tantas de la noche. Te sentaban en unas sillas a medida, un poco altas, ya les quedaba bien a ellos pegarte las palizas. ‘¿Usted no conoce a este?’, te traían el listín telefónico... Y ‘Confidencia número tal o cual’, yo no entendía ni hostias [...] Una y otra vez. Aquello era terrible joder, no me quiero ni acordar! No es solamente que machacaran, es que te humillaban y se metían con tu familia. Este, el Manzanas, venía como un aristócrata y les decía a los otros torturadores lo que tenían que hacer [...]”.

Adelina Antuña Suárez (Asturias)

Militante de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). Es encarcelada, torturada y acosada sexualmente por el guardia civil encargado de ficharla todos los domingos.

"[...] Las mujeres presas lo pasábamos muy mal, tanto las políticas como las comunes, en especial las que estuvieron presas con sus hijos [...] A los tres años salí en libertad condicional. Al principio estuve desterrada en Madrid y luego tuve que presentarme cada domingo durante el resto de mi condena en el cuartel. Allí me esperaba un guardia civil [...] El tipo ya me había echado el ojo y se había encaprichado de mí, me decía: '¡Me va usted a volver loco!' y me proponía prostituirme con él. Un día me propuso que me infiltrara como enlace de los guerrilleros para luego delatarlos. Yo, en vez de decirle: 'Vale, lo haré' y hacer lo que me pareciera, le dije contundentemente: '¿pero usted de qué madera cree que estoy yo hecha? ¿Primero me propone prostituirme con usted, un hombre casado, y ahora que entregue a mis propios compañeros?' Me puso de rodillas y me dio una paliza con el vergajo. Salí del cuartel sangrando".

Concha Carretero Sanz (Madrid)

Estuvo afiliada a las JSU y al Partido Comunista. Durante la guerra, participó activamente en la retaguardia y fue encarcelada y torturada en numerosas ocasiones.

"Seguíamos organizados en las JSU y en el Partido Comunista, pero ya de forma clandestina. En una reunión, un compañero nos delató y allí me detuvieron por primera vez. Fue en julio de 1939 [...] (Durante el interrogatorio) Empecé a decir que yo iba a las actividades que organizaban porque me gustaban los chicos que había allí, que eran personas alegres y lo pasábamos bien. Pero ellos insistían, y cada vez me pegaban más. A puñetazos, con vergajos y corrientes eléctricas, durante 24 horas hasta que quedé inconsciente. Me tumbaron en una mesa de mármol. Cuando me despertaba me obligaban a limpiar la sangre de mis camaradas [...] A otra camarada, Lucía Múñiz, la tiraron por la ventana".

Existe la creencia de que la represión en el País Vasco fue excepcional en su magnitud y en su brutalidad y que tenía como prioridad exterminar a los nacionalistas vascos. ¿En qué medida los testimonios que has leído apoyan o contradicen esta visión?

Fuente: Testimonios extraídos de Berzal y Rodríguez (2010) y Fernández (2013).

6. REPRESIÓN ECONÓMICA

En las tres provincias hubo quienes, además del empleo, sufrieron la confiscación de parte de su patrimonio en forma de multa del Tribunal de Responsabilidades Políticas. Mientras que la violencia física se había cebado principalmente con los “rojos”, la de carácter económico mediante multas e incautaciones de bienes se centró, desde el primer momento, en obligar a los “separatistas” a contribuir al sostenimiento del Estado franquista. Así, José Antonio Aguirre y Jesús M^a Leizaola, que ocuparon la Lehendakaritza entre 1936 y la Transición política, recibieron sendas multas de veinte millones de pesetas de la época, las más elevadas de Bizkaia y Gipuzkoa, respectivamente. En Álava, nueve de las diez sanciones más altas fueron impuestas también a miembros del PNV. En esta provincia, la multa promedio recibida por nacionalistas vascos fue de 5.545 pesetas, más del doble de las 2.363 de los militantes de formaciones republicanas o de izquierdas (Viñas, Espinosa y Portilla, 2002). En cualquier caso, la mayoría de las personas que recibió alguna sanción la dejó impagada —Aguirre y Leizaola entre ellos—, bien fuera por lo desproporcionado de la multa o por la incapacidad del propio régimen franquista para cobrarla. Más allá de estos casos notables, y a pesar de los impagos, la Comisión de Gipuzkoa llegó a administrar 1.476 propiedades pertenecientes a 547 expedientados, y 497 propiedades rurales. Sus rentas

proporcionaron numerosos recursos al bando franquista, que se emplearon en financiar la guerra.

Durante la Guerra Civil y la postguerra hubo otros tres importantes escenarios represivos con fuertes consecuencias económicas: los batallones de trabajadores, los destacamentos penales y el sistema de redención de penas por trabajo, que, imponiendo el trabajo forzado a sus víctimas, y al margen de cualquier regulación, proporcionaron al régimen y a sus simpatizantes mano de obra barata para mantener el esfuerzo de la guerra, para las tareas de reconstrucción y para favorecer a numerosas empresas privadas de personas afectas al régimen. Los batallones de trabajadores se formaron a partir de mayo de 1937 y existieron hasta 1940. Por ejemplo, el de Orduña, por donde llegaron a pasar más de 65.000 prisioneros entre 1937 y 1939 (Egiguren, 2011). Los destacamentos penales estaban integrados por prisioneros cedidos a las empresas encargadas de la reconstrucción por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas. A comienzos de 1940, el régimen franquista optó por revisar de oficio las penas falladas desde el inicio de la guerra. Ello supuso la conmutación de buena parte de las penas de reclusión y, en consecuencia, la excarcelación progresiva de una gran cantidad de prisioneros entre 1940 y 1945. El elevado número de reclusos amenazaba con colapsar el sistema penitenciario, por lo que el régimen comenzó a conmutar las penas de estos prisioneros por trabajo también en tareas de reconstrucción.

Con mano de obra forzada se reconstruyeron en el País Vasco localidades como Amorebieta, Gernika, Eibar, Munguía y Durango, el tramo de ferrocarril de Pedernales (Sukarrieta) a Bermeo y el de Alsasua a Vitoria o el aeropuerto de Sondika. Pero su uso fue similar en el resto de España, donde se utilizó para reconstruir ciudades y construir infraestructuras como embalses, carreteras y ferrocarriles, y edificios públicos y privados como catedrales, conventos y fábricas (Díez y Rodríguez, 2009: 65). En suma, el régimen franquista entendió que el enemigo le resultaba más útil vivo que muerto.

Finalmente, es importante destacar una forma de represión económica colectiva que afectó particularmente al País Vasco. Días después de la ocupación de la capital vizcaína, el 23 de junio de

1937, Franco firmó el decreto-ley que eliminaba los conciertos económicos de Gipuzkoa y Bizkaia, consideradas provincias traidoras; los de Álava y Navarra no se vieron afectados. Los conciertos eran un sistema de autogobierno fiscal de las provincias que había empezado en 1878, tras la definitiva abolición de los antiguos fueros. Como se muestra en el siguiente documento, se trataba de un castigo ante la inesperada oposición de las provincias costeras al movimiento sedicioso, al punto de hacer fracasar la sublevación en estos territorios y retrasar sobremanera la victoria militar en la campaña del norte.

"Salamanca, queda suprimido el régimen económico preferente de Vizcaya y Guipúzcoa manteniéndose para Navarra y Álava que se declararon por el movimiento". Palabras de Francisco Franco recogidas en ABC, Sevilla, 24 de junio de 1937, pág. 11

El sistema concertado que en materia económica regía en las provincias Vascongadas entraña un notorio privilegio con relación al resto del territorio nacional, sujeto al régimen común, no solo por la amplísima autonomía de que gozan en este respecto las Diputaciones de dichas provincias, sino por el menor sacrificio con que el contribuyente atiende en ellas al levantamiento de las cargas públicas [...]

Olvidándose muchísimos de los favorecidos por el concierto por esta prodigalidad que les dispensó el poder público, se alzaron en armas en Guipúzcoa y Vizcaya contra el Movimiento Nacional iniciado el 17 de julio último, sin que los constantes requerimientos realizados en nombre de España para hacerles desistir en su actitud lograsen el efecto pretendido. No es, pues, admisible que subsista ese privilegio sin agravio para las restantes regiones que con entusiasmo y sacrificio sin límites cooperan desde un principio al triunfo del ejército [...]

Mientras la singularidad del régimen fiscal y administrativo sirvió en algunas provincias como en la lealísima Navarra, para exaltar todavía más su sentimiento nacional y el fervor de su adhesión al común designio de la Patria, en otras, por el contrario, ha servido para realizar la más torpe política antiespañola [...]

Las mismas consideraciones imponen que el sistema vigente en la actualidad en la provincia de Álava continúe subsistiendo porque ella no participó en acto alguno de rebeldía y realizó, por el contrario, aportaciones valiosísimas a la causa nacional, que no pueden ni deben ser olvidadas en este momento [...]

Nadie podrá afirmar con fundamento que al equiparar unas provincias a la mayoría de las que integran la nación, sometiéndoles a idéntico régimen tributario, no obstante, ser notorias las diferencias en su manera de proceder, es acto de mera represalia y no medida de estricta justicia.

Las autoridades franquistas no comprendían cómo uno de los “pueblos más católicos del mundo”, en palabras del cardenal Gomá—en alusión a los nacionalistas vascos—, faltaba “a sus compromisos de unión con las demás derechas” y se unía en “alianza guerrera con los enemigos de la religión y de la patria” (refiriéndose a las izquierdas del Frente Popular) (Andrés y Pazos, 2005: 229-230). La decisión fue contestada por algunas autoridades locales franquistas (sobre todo carlistas), que lo vieron como un castigo colectivo injusto.

7. REPRESIÓN CULTURAL

La represión cultural, que se produjo con variaciones en distintos momentos hasta el final de la dictadura, fue especialmente cruenta durante la Guerra Civil y en la inmediata postguerra. Su finalidad principal fue homogeneizar ideológica, política y culturalmente a la población española en torno a una serie de rasgos de matriz nacional católica y así se aplicó en todo el territorio en detrimento de cualquier expresión de diversidad y de pluralismo.

En los inicios de esta represión destacan la depuración de bibliotecas escolares, expurgando todo el material enviado por las Misiones Pedagógicas de la II República; la depuración de docentes, a la que ya hemos hecho referencia, y las hogueras de libros en plazas públicas, como las realizadas por los requetés en Tolosa (Gipuzkoa) en agosto del 36.



Los requetés queman libros de las escuelas públicas de Tolosa, 11-8-1936.
Fuente: Colección Yanguas. Archivo municipal de Vitoria.

La quema de libros y la aplicación de la censura por motivos ideológicos no ha sido privativa del franquismo. Representan técnicas habituales utilizadas por aquellos regímenes o grupos que, desde un pensamiento totalitario y sectario, pretenden eliminar cualquier idea o creencia no afín a las suyas. Por eso, no se eliminan todos los libros, sino aquellos que les resultan más amenazantes (Fernández Soldevilla y López Pérez, 2023). En este sentido, no sorprende que, muchas décadas después, durante los años de efervescencia de la violencia callejera promovida por el entorno social y político de ETA en Euskadi, la librería Lagun, muestra ejemplar de la resistencia intelectual antifranquista, sufriera a manos de ese entorno más de una veintena de ataques:

Quizá el más famoso, por lo simbólico que tuvieron sus acciones, fue el 13 de enero de 1997, cuando un grupo irrumpió en la tienda de noche, sacó los libros, formó una gran pira en el centro de la plaza de la Constitución, en la Parte Vieja donostiarra, donde se situaba la librería, y les prendió fuego. La imagen tuvo un eco internacional inmediato, pues algunas de las quemaduras más famosas que se recordaban en Europa habían sido las de los nazis en los años treinta, y estas se habían convertido en el epítome de la barbarie (Hidalgo y Comonte, 2020: 41).

Este tipo de represión de carácter colectivo adquirió en el País Vasco una dimensión simbólica especial y una importante repercusión intergeneracional, sobre todo en el sector nacionalista, en especial por su impacto en la pérdida de vitalidad del euskera. El franquismo quiso desterrar la lengua vasca de la vida pública y recluirla en la privada, en el espacio rural de los pequeños pueblos. La población vasca de la época tenía que soportar el uso de consignas burlescas, como el “hablar en cristiano”, o la referencia al euskera como un simple “dialecto”. Además, el régimen utilizó distintas disposiciones legales para prohibir expresamente la utilización del euskera en diferentes ámbitos públicos.

El Gobierno Nacional prohíbe que en el comercio de Vasconia se emplee otro idioma que el castellano

Seguramente más por inercia de costumbre que con el ánimo de mantener sentimientos ciertamente desaparecidos para siempre y que sólo eran alentados por una audaz minoría, que ha sido vencida y ha huido de la España Nacional, todavía algunas Sociedades Cooperativas de las Provincias Vascongadas mantienen sus títulos sociales o permiten circular sus Estatutos o Reglamentos redactados en el lenguaje vasco, si bien casi siempre figura unida su traducción castellana.

Y siendo absolutamente necesario que el sentimiento nacional y españolista se manifieste sin dudas ni vacilaciones de género alguno y de modo especialísimo en el espíritu y en los actos de las entidades relacionadas con el Estado, hecho éste que no pugna con el respeto que pueda merecer el uso de dialectos en las relaciones familiares privadas, previo informe del Ministerio del Interior, he dispuesto lo siguiente:

Queda terminantemente prohibido el uso de otro idioma que no sea el castellano en los títulos, razones sociales, Estatutos o Reglamentos en la convocatoria y Celebración de Asambleas o Juntas de las entidades que dependan de este Ministerio [...]

BO de 26 de mayo de 1937.

Otro de los espacios públicos en los que se prohibió el uso del euskera fue la enseñanza. Por eso, algunas mujeres maestras

comenzaron a educar a niños y niñas en la lengua vasca en la clandestinidad de sus casas. Estas mismas mujeres se dedicaron también a formar a futuras maestras, lo que permitió la multiplicación de las llamadas “escuelas de casa”. Ahí radica el germen de las primeras ikastolas a finales de los años cincuenta.

ACTIVIDAD 9

Durante la postguerra, el euskera fue relegado al ámbito privado y su uso público duramente castigado. Aun así, a lo largo de la dictadura, se produjo una evolución significativa en la que conviene profundizar. Trata de responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Hubo un posicionamiento unánime dentro del régimen franquista?
- ¿Qué actores crees que favorecieron la preservación del euskera durante el franquismo?
- ¿Cómo surgieron las primeras ikastolas durante el franquismo y qué sectores de la sociedad vasca las impulsaron? ¿Qué rol jugaron las mujeres?

Si consideras que no tienes información suficiente, dialoga sobre el tema con tu entorno familiar y social.



Te invitamos a ver el documental sobre la persecución cultural durante el franquismo y el surgimiento de las ikastolas: <https://bitly.ws/W2iL>.

Tras el visionado, trata de responder de nuevo a las preguntas planteadas al inicio de la actividad.

¿Ha habido algún cambio en tu percepción sobre la represión del euskera durante el franquismo y sobre el papel que los distintos actores jugaron en la recuperación de la lengua vasca?

Asimismo, el franquismo cercenó una evolución intelectual muy positiva para el euskera y la cultura vasca que se había desarrollado en el medio siglo anterior a la Guerra Civil: el llamado, retrospectivamente, Renacimiento Vasco o Eusko Pizkundea, un proceso surgido en el marco del Romanticismo decimonónico y contemporáneo del producido en otros lugares de Europa o de España (la Renaixença catalana y el Rerurdimento gallego). El mundo cultural vasco de los años republicanos, ya más en la órbita nacionalista, representado por Euskaltzaleak —organización fundada en 1926 y dedicada a la promoción de la lengua y de la

literatura vasca—, fue cortado de raíz, siendo incluso fusiladas algunas de sus figuras más destacadas como “Aitzol” o “Lauaxeta”.

Los medios de comunicación de signo republicano o nacionalista fueron cerrados y reconvertidos en otros al servicio del Movimiento Nacional en sus diferentes corrientes (tradicionalista carlista y falangista). La Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, creada en 1918 por las diputaciones para fomentar la cultura vasca, dejó de funcionar y parte de sus colaboradores se exiliaron. La Academia de la Lengua Vasca, Euskaltzaindia, instituida en 1919, renació en 1941, muy condicionada, sin presupuesto y gracias a Resurrección M^a de Azkue y Julio de Urquijo, vascólogos católicos aceptados por el régimen; al primero le ayudaba un joven Federico Krutwig, luego muy influyente en los inicios de ETA con su libro *Vasconia* (1962). La histórica Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, fundada en 1764, pasó a liderar el esfuerzo de potenciar la cultura vasca. En 1945 sacó su *Boletín* y tres años más tarde nació *Egan*, que se convirtió en la primera revista monolingüe en euskera.

Sin lugar a duda, la dictadura contribuyó a la exclusión del idioma vasco y a su sustitución por el castellano, pero fue solo uno de los factores que provocaron su marginación. Debemos hablar de una multicausalidad de factores que se fueron alimentando a lo largo de los siglos, tales como: a) la urbanización y la inmigración, que modificaron significativamente la composición de la población en el País Vasco con la llegada de personas procedentes de otras regiones para sostener el fuerte despegue industrial con mano de obra barata; b) el sistema educativo reglado y unificado para el conjunto de España, fruto de su consolidación como Estado nación, que priorizó el castellano en detrimento de lenguas locales como el euskera, el catalán y el gallego; y c) la desvalorización social del euskera asociada al provincialismo y al ruralismo. Todo ello fue socavando la presencia del euskera, lo que provocó en los territorios vascos costeros, ya antes de la dictadura, una suerte de bilingüismo diglósico (dos idiomas que conviven, pero uno —el castellano— con más prestigio que otro —el euskera—).

No obstante, los sectores más afines al nacionalismo consideraron a la dictadura como el principal responsable de esa pérdida y

articularon alrededor de la lengua su identidad y su proyecto político. Cuando, a principios de la década de los cincuenta surgió EKIN (Hacer), el embrión de Euskadi Ta Askatasuna (ETA), lo hizo de la mano de jóvenes pertenecientes a la pequeña y mediana burguesía nacionalista que se afanaban en el estudio de la lengua, la historia y la cultura vascas. Desde su primera asamblea, ETA se desmarcó del planteamiento étnico-religioso del nacionalismo tradicional, al que acusaba de pasividad frente a la dictadura, y consideró el euskera el eje vertebrador de su definición de la nación vasca y de su lucha contra el franquismo, desde una visión dramática y agónica que tendía a difuminar su valor cultural y a convertirlo en arma política para la supervivencia nacional, al servicio de la cual se justificaba el uso de cualquier medio, incluida la violencia.

[...] desde los tiempos de Maquiavelo, es consejo político conocido y de efectos infalibles que, para matar un pueblo, no hay nada más fulminante que matar su lengua nacional [...] Los violentos condenan la violencia. Destrozaron, pisotearon y quemaron las banderas de Euskadi, persiguieron nuestra cultura y nuestra lengua [...] y ahora, lanzan contra nuestro pueblo policías como perros, [...] la violencia engendra violencia (ETA en Documentos Y, 1979, vol. I: 253 y 406).

En un segundo periodo, que abarca hasta 1965, la represión cultural experimentó un giro que permitió la recuperación de distintos elementos de la cultura vasca, sobre todo aquellos que resultaban acordes con una orientación folklorista que ensalzaba las tradiciones rurales, y siempre y cuando no tuvieran una connotación de reivindicación o de oposición política. Tras la II Guerra Mundial aparecieron los primeros libros en euskera, y también nuevas editoriales y revistas que incluían secciones en ese idioma. En 1953 se creó el Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo, comandado por Luis Mitxelena (y con el apoyo del presidente de la Diputación guipuzcoana, el carlista José M^a Caballero Arzuaga); en Vitoria, en 1955, la Caja Municipal creó la Institución Sancho el Sabio, que nueve años después sería el origen de la más importante biblioteca sobre tema vasco (dirigida por el también carlista Jesús Olaizola). Incluso en San Sebastián se

resucitaron las viejas fiestas euskaras. Es también la época en la que el régimen apoyó cierto tipo de manifestaciones rurales, en especial los deportes. Asimismo, en 1960 renacieron los campeonatos de *bert-solaris*, suspendidos por la guerra; y en 1964, el régimen celebró sus “XXV Años de Paz” publicitando los actos con grandes carteles en castellano, euskera, catalán y gallego.



Polipaso en El Chofre de San Sebastián, 1966.
Fuente: Paco Mari, Fototeca Kutxa.

Ya en el tardofranquismo, a partir de la crisis del 68, al compás de nuevas generaciones antifranquistas que no habían vivido la Guerra Civil y del desarrollo de múltiples movimientos sociales y políticos de oposición, emergieron toda una serie de manifestaciones culturales, que desbordaban el plano meramente folklórico y adquirirían un marcado carácter de contestación ideológica y política, lo que las hizo objeto de una dura respuesta represiva por parte del régimen. Este periodo será abordado con el detalle que merece en otro libro de la colección.

ACTIVIDAD 10

Retoma las notas de la primera actividad sobre tus conocimientos e ideas acerca de la represión en la Guerra Civil y en la postguerra. Ahora que has leído todo el libro, contrasta esas notas para determinar en qué medida se corresponden o no con lo que la investigación histórica muestra sobre estos mismos temas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

LA RELACIÓN ENTRE LAS NARRATIVAS DE LA GUERRA Y LA REPRESIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL PRESENTE

Con el recorrido que hemos realizado en torno a la represión en la Guerra Civil y en la postguerra hemos querido reflejar los diferentes mitos, sesgos y simplificaciones excesivas que no se corresponden con las evidencias históricas, pero que han servido para consolidar en la memoria colectiva un conjunto de ideas y de creencias que han tenido repercusiones en nuestro pasado más reciente y que las tienen hoy.

En primer lugar, a través de estos sesgos se margina la pluralidad política de la sociedad vasca. Por ello hemos querido destacar que en el País Vasco sí hubo sectores de derecha que apoyaron el golpe y contribuyeron a la construcción del edificio represivo franquista, así como fuerzas liberales y de izquierda no nacionalista que se opusieron a él y sufrieron sus represalias. Ello supone reconocer que la guerra del 36 al 39 fue también en el territorio vasco una guerra civil que enfrentó a los vascos entre sí y no un conflicto bélico entre dos bloques monolíticos y antagónicos, Euskadi (pueblo agredido) y España (pueblo agresor e invasor).

En virtud de lo dicho, también hemos querido destacar que la represión en sus distintas formas perseguía una diversidad de fines, todos ellos tendentes a consolidar el Movimiento Nacional y a desactivar cualquier tentativa de oposición ideológica y política. Sus víctimas fueron, además de los nacionalistas, militantes y

personas afines a los partidos y organizaciones liberales y de izquierda con una fuerte implantación en el País Vasco y que merecen el mismo tipo de reconocimiento. Estas evidencias cuestionan el supuesto excepcionalismo del País Vasco, según el cual sufrió una represión más elevada que la de otras regiones de España. Mientras la represión cultural y económica afectó en mayor medida a la población vasca y al sector nacionalista, otras formas de represión, como la laboral, fue similar en todo el país, y la represión física durante la guerra y la inmediata postguerra fue menor en el País Vasco y se abatió especialmente sobre las fuerzas políticas de izquierda. Como hemos insistido a lo largo del texto, ello guarda una íntima relación con la raíz profundamente religiosa y tradicional del PNV, que provocaba menos recelo entre las autoridades franquistas que la llamada “subversión roja”.

El desvelamiento de estos sesgos debe llevarnos a interrogar los “argumentos históricos” desde los que se justifica o, al menos, se normaliza la opción por la violencia que ETA adoptó desde finales de los años sesenta como vía inevitable y necesaria para conseguir sus objetivos políticos, objetivos que materializaban una misión histórica encarnada en la resistencia de los *gudaris* del 36 y en la reparación por la afrenta cometida en Gernika. Por el contrario, la revisión crítica de esta memoria pone de manifiesto que su opción por la violencia fue fundamentalmente eso, una opción política, amparada por una visión deformada del pasado que diluye hasta hacer desaparecer su capacidad de agencia y, por tanto, su responsabilidad en el uso de las armas. A la luz de este cuestionamiento, se pueden ver con otros ojos las palabras de Arnaldo Otegi en una entrevista en *El Diario*:

No fuimos a la guerra, la guerra vino a nosotros, nosotros no elegimos hacer una determinada cosa, las cosas eran así, ¿no? (Otegi, 11/05/2018).

La trayectoria política de este exmiembro de ETA y actual coordinador general de Euskal Herria Bildu (EHBildu) es una muestra clara de la transmisión intergeneracional de una narrativa

en la que tanto los sesgos como los elocuentes silencios coadyuvaban a incrementar las dosis de simbolismo y de sacralización de la Guerra Civil en familias y entornos nacionalistas que vivían agónicamente su identidad en el marco de lo que se ha denominado “la sociedad del silencio” (Gurrutxaga, 1996: 101). Como reflexiona Kepa Aulestia —exmiembro de ETA político-militar durante la dictadura, exdirigente de Euskadiko Ezkerra (EE), artífice del Pacto de Ajuria Enea y actualmente analista político—:

[...] en la familia no se hablaba directamente. Se insinuaban [...] metáforas e historias que se referían a la contienda [...] En gran medida, era una manera de preservar la seguridad de los vástagos. Pero el misterio agrandaba el enigma, lo sublimaba [...] y el misterio reescribía la historia, la mitificaba, con más *gudaris*, más batallas y más ardor del que hubo en realidad (Aulestia, 1998: 21).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRREGABIRIA, Josu y TABERNILLA, Guillermo (2006): *El frente de Álava. De la sublevación a vísperas de la batalla de Villarreal*, Bilbao, Beta Milenio.
- AIZPURU MURUA, Mikel (dir.) (2007): *El otoño de 1936 en Guipúzcoa. Los fusilamientos de Hernani*, Zarautz, Alberdania.
- ANAUT, Dabid (2013): *Euskararen kate hautsiak. Memoria de la represión lingüística*, Andoain, Euskal Memoria Fundazioa, Aise Liburua.
- ANDRÉS, José y PAZOS, Antón M. (2005): *Archivo Gomá, Vol. 6*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ARTECHE, José de (1977): *Un vasco en la postguerra. Diario 1939-1971*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.
- BADIOLA, Ascensión (2015): *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la postguerra*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- BARRUSO BARÉS, Pedro (2005): *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)*, San Sebastián, Hiria.
- BERZAL, Enrique y RODRÍGUEZ, Javier (2010): *Muerte y represión en el magisterio de Castilla y León*, León, Fundación 27 de Marzo.
- CALVO VICENTE, Cándida (1995): *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*, tesis doctoral, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- DE LA GRANJA SÁINZ, José Luis (1990): *República y guerra civil en Euskadi. Del pacto de San Sebastián al de Santoña*, Oñati, IVAP.
- DEL PALACIO, Vicente et al. (2012): *Sustrai Erreak 2: Guernica 1937*, Gernika, Gernikazarra Taldea.

- DÍAZ-PLAJA, Fernando (1986): *La guerra de España en sus documentos*, Madrid, Ediciones Sarpe.
- DÍEZ, Enrique y RODRÍGUEZ, Javier (2009): *Unidades didácticas para la recuperación de la memoria histórica*, León, Foro por la Memoria de León.
- EGIGUREN, Joseba (2011): *Prisioneros en el campo de concentración de Orduña (1937-1939)*, Tafalla, Txarttalo.
- ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia (2013): *Cómo pudo pasarnos esto. Crónica de una chica de los 60*, San Sebastián, Erein.
- ETA (1979): *Documentos Y, Vol. I*, San Sebastián, Hordago.
- (2018): *ETA al pueblo vasco: Declaración sobre el daño causado*, comunicado 4 de abril.
- FERNÁNDEZ OLMO, Aitor (2013): *Vencidaxs*, Barcelona, DateCuenta.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y LÓPEZ PÉREZ, Juan Francisco (2023): *Allí donde se queman libros. La violencia política contra las librerías (1962-2018)*, Madrid, Tecnos.
- GÓMEZ CALVO, Javier (2014): *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*, Madrid, Tecnos.
- HIDALGO, Sara y COMONTE, Ángel (2020): *Resistencia socialista en femenino. Violencia de ETA y mujeres del PSE desde la Transición hasta 2011*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- INSTITUTO DE LA MEMORIA, LA CONVIVENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS-GOGORA. Fondo documental del Instituto Gogora, Bilbao.
- IPIÑA, Aritz (2017): *Represión y terror franquista en la Diputación de Bizkaia: fusilamientos y depuración (1936-1976)*, Pamplona, Pamiela.
- IRIONDO, Luis (2007): *Gernika*, Centro de Investigación por la paz – Gernika Gogoratuz. Disponible en <https://bitly.ws/Wd8e>.
- MEER, Fernando de (1992): *El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de España (1936-1937)*, Pamplona, EUNSA.
- OLAZÁBAL ESTECHA, Carlos (2021): *4 de enero de 1937. ¿El Gernika del PNV?*, Fundación Popular de Estudios Vascos. Disponible en <https://bitly.ws/Wd8L>.
- PALACIO, Vicente *et al.* (2012): *Sustrai Erreak 2: Guernika 1937*, Gernika, Gernikazarra Taldea.
- RIVERA, Antonio y GÓMEZ, Javier (2015): "Siempre se recuerda lo que nunca ocurrió: represión franquista y memoria colectiva en el País Vasco", Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX, Lisboa, 12-14 de mayo.
- SOBRÓN MARTÍNEZ, Luis de y BORDES CABRERA, Enrique (2020): "Cartografiar la destrucción. Los bombardeos de la Guerra Civil y el patrimonio inmueble de Madrid", *Architecture, City and Environment*, 43(15), 1-35.
- SOTO, Iñaki (2019): *La última entrevista con la dirección de ETA*, Tafalla, Txalaparta.

- TORREALDAI, Joan Mari (2018): *Asedio al euskera. Más allá del libro negro*, San Sebastián, Txertoa.
- TORRES, Laura (2023): "'La Desbandá', el Guernica andaluz silenciado", RTVE, 8 de febrero. Disponible en <https://bitly.ws/Wd9P>.
- UGALDE, Mercedes (1993): *Mujeres y nacionalismo. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza*, Bilbao, UPV-EHU.
- UGARTE MUÑOZ, Antón (2018): *Gerraosteko Euskaltzaindiaren historia kulturala (1936-1954)*, Bilbao, Euskaltzaindia.
- VIÑAS, Ángel; ESPINOSA, Francisco y PORTILLA, Guillermo (2022): *Castigar a los rojos*, Madrid, Crítica.
- ZUBIAGA ARANA, Erik (2017): *La huella del terror franquista. Jurisdicción militar, políticas de captación y actitudes sociales (1937-1945)*, Leioa, Universidad del País Vasco.
- (2017): "La represión franquista de guerra y postguerra en el País Vasco a debate: entre el extremismo y el oasis", *Historia y Política*, 37, 357-384.

